



CONVOCATORIA ADMISIONES

OTOÑO 2023 / PRIMAVERA 2024

DIVISIÓN DE
CIENCIAS DE
LA SALUD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

A quienes aspiran a cursar una Licenciatura en modalidad escolarizada en el proceso de admisión al Ciclo Escolar 2023-2024, se les informa que deberán cumplir con lo siguiente:

ETAPA 1

REGISTRO AL PROCESO DE INGRESO

DEL 3 DE FEBRERO AL 27 DE ABRIL (17:00 HRS. / GMT-5)

(Suspensión de labores por Semana Santa del 03 al 14 de abril)
Aplica para Licenciaturas en Enfermería, Farmacia y Medicina

I. Realizar su pre-registro

En la página de la Universidad para obtener la clave de aspirante:

<https://www.uqroo.mx/admisiones/>

IMPORTANTE:

Es responsabilidad del aspirante, realizar el registro completo y correcto de los datos solicitados, de acuerdo con sus documentos oficiales. Solamente podrás registrarte a un programa académico.

II. Realizar el pago para el proceso de admisión:

Sistema de Pagos Referenciados

<https://pagos.uqroo.mx>

Cuota por derecho de admisión:

Para las licenciaturas que tienen como requisito EXANI-II: Licenciaturas en Enfermería, Farmacia y Medicina.

Concepto	Monto
Examen CENEVAL EXANI-II <i>Derecho para aspirantes nacionales al examen de selección para ingreso a licenciaturas de la División de Ciencias de la Salud.</i>	\$850.00
Examen CENEVAL EXANI-II estudiante extranjero <i>Derecho para aspirantes extranjeros al examen de selección para ingreso a licenciaturas de la División de Ciencias de la Salud.</i>	\$1,500.00

III. Entrega de documentos mediante la plataforma GesDoc:

<https://www.uqroo.mx/admisiones/>

El aspirante deberá subir en la plataforma sus documentos originales en su versión electrónica o en su caso, digitalizados correctamente en formato PDF (no fotografía), a más tardar el 27 de abril de 2023 a las 17:00 horas (GMT-5).

DOCUMENTACIÓN

REQUISITOS PARA MEXICANOS:

- a. **Clave de aspirante.** Seleccionar la clave correspondiente en la plataforma.
- b. **Comprobante de pago.** Con el nombre completo y clave del aspirante.
- c. **Original del Certificado de Estudios Completos de Bachillerato.** (Con el promedio final obtenido).
 - ▶ Para los **aspirantes que se encuentren cursando el último semestre del bachillerato**, pueden presentar, en esta etapa del proceso de admisión, una constancia de estudios con **promedio general aprobatorio** al último semestre

cursado. El documento deberá ser oficial con fecha actual, sellado y firmado por la institución emisora.

- ▶ Para los **aspirantes que ya concluyeron su bachillerato**, deberán presentar el **Certificado de Estudios Completos de Bachillerato**. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, en esta etapa del proceso de admisión, deberás presentar una constancia oficial con fecha actual (con calificación final) con fotografía cancelada con sello de la institución donde estudiaste, en la que se especifique que concluiste tu bachillerato y que éste se encuentra en trámite.

d. Original del Acta de Nacimiento actualizada*

e. Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.)*

** Documentos opcionales en la etapa de aspirante, sin embargo, serán obligatorios en la Etapa 5 Proceso de inscripción para quienes resulten admitidos.*

REQUISITOS PARA EXTRANJEROS:

a. Clave de aspirante. Seleccionar la clave correspondiente en la plataforma.

b. Comprobante de pago. Con el nombre completo y clave del aspirante.

c. Original y traducción al español (en caso de que aplique) **de la Constancia de Bachillerato o Certificado Total de Bachillerato** u Official High School Transcript con promedio de 1° a 5° semestre en escala de 0 a 10 o de 0 a 100, con promedio general al último semestre cursado.

d. Constancia del nivel de dominio del idioma español. Sólo aspirantes de habla distinta al español.

e. Original del Acta de Nacimiento apostillada y traducida al español* (en caso de que aplique, confirma y sello del traductor autorizado).

f. Pasaporte vigente.

** Documentos opcionales en la etapa de aspirante, sin embargo, serán obligatorios en la Etapa 5 Proceso de inscripción para quienes resulten admitidos.*

FOTOGRAFÍA DIGITAL

Deberás subir un archivo con una fotografía a color y digital (no *selfi*), que te la podrás tomar desde tu celular. En caso de ser admitido, tu fotografía formará parte del portal del estudiante, será utilizada en la credencial y en documentos como constancias, cárdex, entre otros. La foto deberá tener las siguientes características:

- a. Reciente, de frente, de los hombros a la cabeza, sin lentes, con el rostro descubierto y con fondo blanco. No enviar imágenes de otras fotografías.
- b. Vestimenta color oscura: blusa, camisa o playera con mangas.
- c. El tamaño de la fotografía no debe ser mayor a 3 megas y la resolución de 480 píxeles de ancho por 640 píxeles de alto, en formato JPG.
- d. El archivo deberá llevar tu nombre completo. Ejemplo: Cristina Yañez domínguez.jpg



IV. Obtención del pase de ingreso al Examen de Admisión y la Ficha de Registro de Aspirante:

Posterior a la validación de los documentos señalados anteriormente, el aspirante deberá realizar un segundo registro en línea para la obtención de su folio para la valoración para el proceso de admisión (CENEVAL).

Después de realizar el registro en línea, obtendrá un formato con el folio CENEVAL (Pase de ingreso al examen EXANI-II), el cual deberá descargar para firmar, y subirlo a la plataforma GesDoc: <https://www.uqroo.mx/admisiones/>

Después de ser validado el folio CENEVAL, el aspirante podrá descargar de la plataforma GesDoc, su Ficha de Registro de Aspirante. Deberá conservar esta ficha para la siguiente etapa.

IMPORTANTE

1. Para obtener la ficha de registro de aspirante y pase de ingreso al EXANI-II, el aspirante deberá cumplir con todos los requisitos y entregar la documentación completa de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria. No se realizará el registro de aspirantes con documentación incompleta. Es responsabilidad del aspirante dar seguimiento del estatus de sus documentos en la plataforma GesDoc.
2. **El pago por proceso de admisión es intransferible, válido únicamente para el proceso seleccionado y no es reembolsable.** Es responsabilidad del aspirante resguardar el original y una copia del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior.

3. Al aspirante que proporcione información o documentación falsa, se le invalidará el derecho a ingresar o permanecer en la Universidad, en el momento en que se detecte.
4. Todos los documentos deben estar completos y en perfectas condiciones, sin manchas, ni tachaduras, ni enmendaduras.
5. El aspirante que no suba la documentación completa y correcta en el período establecido, en la plataforma correspondiente, se considerara como registro de aspirante NO concluido.
6. Puedes consultar y solicitar la copia certificada de tu Acta de Nacimiento en: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
7. Puedes descargar tu Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.) en: <https://www.gob.mx/curp/>

ETAPA 2

EXAMEN DE ADMISIÓN

LICENCIATURAS EN ENFERMERÍA, FARMACIA Y MEDICINA SEDE: PREVIA NOTIFICACIÓN A LOS ASPIRANTES, 13 DE MAYO, 09:00 HORAS (GMT-5)

Para participar en el Examen de Admisión quienes aspiran deberán identificarse con:

1. Ficha de Registro de Aspirante.
2. Pase de ingreso al examen EXANI-II.
3. Identificación oficial con fotografía (original), que pueden ser las siguientes:
 - ▶ Credencial de la escuela de procedencia, vigente y en buen estado.
 - ▶ Credencial del INE vigente.
 - ▶ Pasaporte vigente.
 - ▶ Pre cartilla o Cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional.

Contenidos que se evalúan en el nuevo EXANI-II:

- a. Habilidades básicas: comprensión lectora, redacción indirecta y pensamiento matemático.
- a. Conocimientos específicos relacionados con la carrera a la que se desea ingresar. Integrada por dos módulos de conocimientos específicos: Ciencias de la Salud y Biología (Aplican para Medicina, Enfermería y Farmacia).
- b. Dominio del idioma inglés como lengua extranjera. Información diagnóstica (no se considera para el cálculo del puntaje global).

IMPORTANTE

1. Los contenidos del examen son propiedad del Centro Nacional de Evaluación Educativa para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), por lo que queda prohibida la sustracción, reproducción parcial o total de la misma; incurrir en alguno de estos supuestos tendrá como sanción la anulación del examen, independientemente de las acciones legales a que haya lugar en términos de la legislación de la materia aplicable y vigente.
2. En el sitio <http://www.uqroo.mx/admisiones/guias-para-el-examen-de-seleccion/> encontrarás la información de las pruebas de competencias básicas y la de competencias disciplinares, correspondiente a la licenciatura elegida, así como la Guía del EXANI-II.
3. Los porcentajes de las fases del proceso de selección de Otoño 2023 de las licenciaturas Enfermería, Farmacia y Medicina serán: Examen de selección EXANI-II 70% y Promedio de bachillerato 30%.

ETAPA 3

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

23 JUNIO A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS (GMT-5)

La relación de aspirantes admitidos se publicará en el sitio www.uqroo.mx/admisiones el 23 de junio a partir de las 18:00 horas (GMT-5).

En el caso de la División de Ciencias de la Salud la asignación de lugares se realizará considerando los cupos disponibles en cada programa de licenciatura y las calificaciones finales más altas, de acuerdo con el porcentaje obtenido.

ETAPA 4

SOLO ASPIRANTES ADMITIDOS

EXAMEN DE DIAGNÓSTICO Y UBICACIÓN DE INGLÉS

El examen de diagnóstico y ubicación de inglés se realizará en línea del 24 al 26 julio de 2023, previa notificación de las indicaciones a través del correo electrónico registrado en su solicitud de aspirante.

ETAPA 5

SOLO ASPIRANTES ADMITIDOS PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Si fuiste admitido deberás realizar tu proceso de inscripción en las fechas establecidas del 14 al 15 de agosto de 2023 de las 09:00 a las 17:00 horas a través de los medios definidos en el Campus que te corresponda.
2. Es responsabilidad del aspirante admitido, **en caso de tomar la decisión de No continuar con el proceso de inscripción, comunicarlo a más tardar el 13 de agosto de 2023**, al correo del área de admisiones del Campus que corresponda, indicando el motivo de renuncia.
3. Es importante considerar que para completar tu proceso de inscripción deberás haber concluido satisfactoriamente tus estudios de bachillerato, cuando se cumpla la fecha declarada por la SEP para la conclusión del Ciclo Escolar 2022-2023.
4. El proceso de inscripción tiene dos fases: Entrega de documentos y Registro de inscripción.

5. El aspirante que aún adeuda documentación deberá subir del 26 al 30 de junio (hasta las 17:00 horas) la documentación requerida en la plataforma GesDoc como se indica más adelante.
6. El área de Admisiones, del 14 al 15 de agosto, realizará el proceso de matriculación y posteriormente recibirás un correo electrónico, indicando los siguientes pasos a seguir para completar tu registro de inscripción (carga de asignaturas) y el inicio de cursos de acuerdo con el Calendario Escolar 2023.
7. Deberás pagar la Cuota por concepto de inscripción al Ciclo Otoño 2023, una vez que hayas realizado tu carga académica (estudiantes extranjeros). Los montos establecidos por el H. Consejo Universitario son los siguientes:

Concepto	Monto
Inscripción estudiantes extranjeros de nuevo ingreso	\$4,142.00

Para realizar el pago debes ingresar al Sistema de Pagos Referenciados en:

<https://pagos.uqroo.mx/>

8. El **aspirante admitido que aún adeuda documentación** deberá subir en la plataforma GesDoc, en la fecha indicada, los siguientes documentos originales en su versión electrónica o en su caso, digitalizados correctamente en formato PDF (no fotografía):
<https://www.uqroo.mx/admisiones/>
 - a. **Si adeudaste el Certificado de Terminación de Estudios** (con el promedio final obtenido) y demás documentos requeridos **deberás presentarlos a más tardar** el 21 de noviembre de 2023. En caso de no cumplir con la entrega de la documentación en el plazo establecido **procederá la baja definitiva**, conforme al Reglamento de Estudios Superiores (RES) de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.
9. Todos los aspirantes admitidos extranjeros o con estudios de bachillerato realizados en el extranjero deberán presentar, adicional a lo anterior:

- a. **Certificado Total de Bachillerato** (con el promedio final obtenido) o su equivalente apostillado y traducido al español (en caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado), a más tardar el 21 de noviembre de 2023.
- b. **Original de la Resolución de Revalidación** expedida por la Secretaría de Educación Pública o en su defecto, una constancia de que se encuentra en trámite.
- c. **Documento que acredite su estancia legal en el país expedida por migración (VISA DE ESTUDIANTE)** o en su defecto, una constancia de que se encuentra en trámite.

IMPORTANTE

1. No se realizará la inscripción de aspirantes admitidos con documentación incompleta.
2. En caso de que se llegara a comprobar la falsedad total o parcial de la documentación presentada para la inscripción de primer ingreso o en caso de que un aspirante fuese admitido en forma condicionada y no entregue la documentación indicada para su ingreso o inscripción, en la fecha establecida en el calendario escolar vigente, en este caso procederá la baja definitiva, conforme al Reglamento de Estudios Superiores (RES) de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.
3. Es responsabilidad del aspirante realizar el trámite de legalización de firmas de su Certificado Total y Parcial de Bachillerato ante el Gobierno del Estado de la entidad federativa donde fue originalmente expedido.
4. Es responsabilidad del aspirante extranjero, una vez aceptado asegurarse de realizar el trámite de la Visa de estudiante.
5. Es responsabilidad del aspirante extranjero o con estudios de bachillerato realizados en el extranjero, una vez aceptado asegurarse de realizar el trámite de la Resolución de Revalidación ante la Secretaría de Educación Pública.
6. Todos los documentos expedidos en el extranjero deberán estar apostillados y traducidos al español (en caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado).

7. Es responsabilidad del estudiante realizar el pago correcto de la cuota por concepto de inscripción, así como resguardar el original y una copia del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior.
8. Posteriormente, cada aspirante deberá presentar sus documentos originales en físico para su validación en el Campus que corresponda. Lo anterior cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Esto se les notificará previamente a través del sitio: www.uqroo.mx/admisiones

ETAPA 6

ASPIRANTES ADMITIDOS

PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD (PIU)

Las/los aspirantes admitidos deberán cursar el PIU del 24 al 25 de agosto que, se desarrollará en el Campus Chetumal Salud.

El PIU es de carácter obligatorio y para acreditarlo el aspirante deberá tener al menos un 80% de asistencia.

ETAPA 7

SÓLO PARA ASPIRANTES ADMITIDOS AL CURSO DE NIVELACIÓN (DCS)

I. Inscripción al Curso de Nivelación, Período Otoño 2023

Las/los aspirantes admitidos que fueron seleccionados para participar en el Curso de Nivelación de la División de Ciencias de la Salud, para su ingreso al Ciclo Primavera 2023, de acuerdo con los resultados del Examen EXANI-II, promedio de bachillerato, y cupo de la carrera deberán:

- ▶ Inscribirse del **14 al 18 de agosto**.

IMPORTANTE

El Curso de Nivelación es de carácter obligatorio y para poder realizar su inscripción al periodo de Primavera 2024 deberá acreditarlo: tener al menos un 80% de asistencia, realizar las actividades académicas y evaluaciones, las actitudes y valores forman parte de la acreditación.

II. Requisitos para el Curso de Nivelación, Período Otoño 2023

- ▶ Entregar ficha de aspirante impresa.
- ▶ Original y copia del comprobante de pago de la cuota de inscripción al Curso de Nivelación de la DCS.
- ▶ Cuota: \$4,000.00
- ▶ Realizar el pago mediante el Sistema de Pago Referenciado a través de <https://pagos.uqroo.mx/>
- ▶ Formulario de inscripción debidamente requisitado (obtenerlo en la División de Ciencias de la Salud).
- ▶ 2 fotografías tamaño infantil, de frente, recientes, en papel mate autoadherible, en blanco y negro o a color.
- ▶ Copia de Pasaporte vigente. Sólo aspirantes extranjeros.

IMPORTANTE

1. Todos los requisitos deberán entregarse de manera personal en la División de Ciencias de la Salud.
2. Todos los requisitos deben estar completos y en perfectas condiciones, sin manchas, ni tachaduras, ni enmendaduras.
3. No se realizará el registro de aspirantes con documentación incompleta.



III. Participar en el Curso Introductorio en la División de Ciencias de la Salud

Los alumnos que fueron admitidos al programa educativo de Farmacia deberán participar en un Curso Introductorio de la División de Ciencias de la Salud, para su ingreso al Ciclo Otoño 2023.

- ▶ Cursar el curso introductorio del 16 al 18 de agosto, que se desarrollará en las aulas de la División de Ciencias de la Salud.

IMPORTANTE

El Curso introductorio es de carácter obligatorio y deberá acreditarlo con al menos un 80% de asistencia, realizar las actividades académicas y evaluaciones, las actitudes y valores que forman parte de la acreditación.

INSCRIPCIÓN AL CICLO PRIMAVERA 2024 DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

ETAPA

1

SÓLO PARA ASPIRANTES ADMITIDOS

PROCESO DE INSCRIPCIÓN ENFERMERÍA Y MEDICINA, 9 Y 10 DE ENERO

Publicación de la lista de aspirantes que aprobaron el Curso de Nivelación y son admitidos a la UQROO al Ciclo Primavera 2024, el 8 de diciembre en: www.uqroo.mx/admisiones

1. Si fuiste admitido deberás realizar tu proceso de inscripción en las fechas establecidas del 9 al 10 de enero del 2024 de las 09:00 a las 17:00 horas (GMT-5) a través de los medios definidos.
2. Es responsabilidad del aspirante admitido, **en caso de tomar la decisión de No continuar con el proceso de inscripción, comunicarlo a más tardar el 3 de enero**

- de 2024**, al correo del área de admisiones del Campus que corresponda, indicando el motivo de renuncia.
3. Es importante considerar que para completar tu proceso de inscripción deberás haber concluido satisfactoriamente tus estudios de bachillerato, cuando se cumpla la fecha declarada por la SEP para la conclusión del Ciclo Escolar 2022-2023.
 4. El proceso de inscripción tiene dos fases: Entrega de documentos y Registro de inscripción.
 5. El aspirante deberá subir del 11 al 15 de diciembre (hasta las 17:00 horas) la documentación requerida en la plataforma GesDoc como se indica más adelante.
 6. El área de Admisiones, el 9 y 10 de enero, realizará el proceso de matriculación y posteriormente recibirás un correo electrónico, indicando los siguientes pasos a seguir para completar tu registro de inscripción (carga de asignaturas) y el inicio de cursos de acuerdo con el Calendario Escolar 2024.
 7. El aspirante admitido deberá subir en la plataforma GesDoc, en la fecha indicada, los siguientes documentos originales en su versión electrónica o en su caso, digitalizados correctamente en formato PDF (no fotografía):
<https://www.uqroo.mx/admisiones/>
 - a. Si adeudaste el Certificado de Terminación de Estudios (con el promedio final obtenido) deberás presentarlo a más tardar el 21 de abril de 2024. En caso de no cumplir con la entrega en el plazo establecido procederá la baja definitiva, conforme con al Reglamento de Estudios Superiores (RES) de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.
 - b. Original del Acta de Nacimiento actualizada.
 - c. Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.)
 8. Todos los aspirantes admitidos extranjeros o con estudios de bachillerato realizados en el extranjero deberán presentar, adicional a lo anterior:
 - a. Certificado Total de Bachillerato (con el promedio final obtenido) o su equivalente apostillado y traducido al español (En caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado), a más tardar el 21 de abril de 2024.

- b. Acta de Nacimiento apostillada y traducida al español (en caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado).
- c. Original de la Resolución de Revalidación expedida por la Secretaría de Educación Pública o en su defecto, una constancia de que se encuentra en trámite.
- d. Documento que acredite su estancia legal en el país expedida por migración (VISA DE ESTUDIANTE) o en su defecto, una constancia de que se encuentra en trámite.

IMPORTANTE

1. No se realizará la inscripción de aspirantes admitidos con documentación incompleta. Los aspirantes admitidos que no suban la documentación correspondiente a la etapa de inscripción en los periodos establecidos, se considerará como una renuncia al proceso de inscripción.
2. En caso de que se llegara a comprobar la falsedad total o parcial de la documentación presentada para la inscripción de primer ingreso o en caso de que un aspirante fuese admitido en forma condicionada y no entregue la documentación indicada para su ingreso o inscripción, en la fecha establecida en el calendario escolar vigente, en este caso procederá la baja definitiva, conforme el Reglamento de Estudios Superiores (RES) de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.
3. Es responsabilidad del aspirante realizar el trámite de legalización de firmas de su Certificado Total y Parcial de bachillerato ante el Gobierno del Estado de la entidad federativa donde fue originalmente expedido.
4. Es responsabilidad del aspirante extranjero, una vez aceptado asegurarse de realizar el trámite de la Visa de estudiante.
5. Es responsabilidad del aspirante extranjero o con estudios de bachillerato realizados en el extranjero, una vez aceptado asegurarse de realizar el trámite de la Resolución de Revalidación ante la Secretaría de Educación Pública.
6. Todos los documentos expedidos en el extranjero deberán estar apostillados y traducidos al español (en caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado).

7. Es responsabilidad del estudiante realizar el pago correcto de la cuota por concepto de inscripción, así como resguardar el original y una copia del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior.
8. Puedes consultar y solicitar la copia certificada de tu Acta de Nacimiento en: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
9. Puedes descargar tu Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.) en: <https://www.gob.mx/curp/>
10. Posteriormente, cada aspirante deberá presentar sus documentos originales en físico para su validación en el Campus que corresponda. Lo anterior cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Esto se les notificará previamente a través del sitio: www.uqroo.mx/admisiones

ETAPA 2

SÓLO PARA ASPIRANTES ADMITIDOS PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD (PIU)

Las/los aspirantes admitidos deberán cursar el PIU del 11 al 12 de enero que, se desarrollará en el Campus Chetumal Salud.

El Programa de Introducción a la Universidad es de carácter obligatorio y para acreditarlo el aspirante deberá tener al menos un 80% de asistencia.

Observaciones:


- ▶ Para los aspirantes a la División de Ciencias de la Salud, la vigencia de la convocatoria aplicará para el Ciclo Otoño 2023 y Primavera 2024.
- ▶ Cualquier modificación a la presente convocatoria será atribución del H. Consejo Universitario y se dará a conocer por medio de la Secretaría General.


- ▶ Los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria estarán sujetas a cambios, con previo aviso, por lo que corresponderá a los y las aspirantes estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- ▶ El Comité de Admisiones dentro de sus facultades podrá realizar los ajustes pertinentes durante el proceso de admisiones 2023.


PARA MÁS INFORMACIÓN:


www.uqroo.mx/admisiones

CAMPUS CHETUMAL BAHÍA

 Boulevard Bahía s/n esq. Ignacio Comonfort, Col. Del Bosque.
C.P. 77019, Chetumal Quintana Roo, México

 (983) 8350300 Ext. 5039 y 5040

 admisioneschetumal@uqroo.edu.mx

 Uqroo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO